



RIO GALLEGOS,

21 MAR 2011

VISTO:

El Expediente N° 62.267/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 067/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo evaluación satisfactoria, fue aprobado por Acuerdo N° 269/08 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 19.852,91) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 775/10;

QUE asimismo se requiere que se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, dejar establecido que el mismo obtuvo evaluación satisfactoria, fue aprobado por Acuerdo N° 269/08 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009 y establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 19.852,91) no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 775/10 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", obtuvo evaluación SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 269/08 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información", ascendió a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// - 2 -

(\$ 19.852,91) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 775/10.-

ARTICULO 4º. ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A216-1 denominado "Paralelización de estructuras de datos y algoritmos para la recuperación de información" estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5º. Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

145



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE INTEGRANTE	D.N.I.	DEDICACIÓN HS. SEMANALES	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	Nº ACUERDO DE ALTA Y/O BAJA
SOFÍA, Albert Aníbal Osiris	Director UNPA- Responsable Económico	20.434.323	12	01-01-2008 al 31-12-2009	—
CASAS, Sandra Isabel	Codirectora	20.921.457	9	01-01-2008 al 31-12-2009	—
LAGUIA, Daniel Oscar	Docente Investigador UNPA	22.725.417	12	01-01-2008 al 03-11-2008	Baja Acuerdo N° 704/2008
GESTO, Esteban	Docente Investigador UNPA	29.070.612	3	01-01-2008 al 31-12-2009	—
HALLAR, Karim	Docente Investigador UNPA	31.198.875	3	01-01-2008 al 31-12-2009	—
TREJO, Natalia Bibiana	Docente Investigador UNPA	24.717.806	6	01-01-2008 al 31-12-2009	—
VILLALBA, Luciano Andrés	Docente Investigador UNPA	27.842.671	6	01-01-2008 al 01-06-2009	Baja Acuerdo 400/2009
SOTO PEREZ, Héctor Manuel	Docente Investigador UNPA	18.785.159	6	01-01-2008 al 31-12-2009	—
CANUMAN CHACON, José	Integrante Externo (UMAG)	8469706-0 (Rut)	4	01-01-2008 al 01-01-2009	Baja Acuerdo N° 278/2009
URIBE PAREDES, Roberto	Integrante Externo (UMAG)	10808460-K (Rut)	8	01-01-2008 al 31-12-2009	—
ENRIQUEZ, Juan GABRIEL	Docente Investigador UNPA	24.695.260	3	01-01-2008 al 31-12-2009	—
REBOUCAS Dos SANTOS, Eder	Docente Investigador UNPA	7497121-20	4	04-08-2008 al 31-12-2009	Alta Acuerdo N° 416/2008
QUEDA MUÑOZ, Valeria Eliana	Integrante Alumno	34.525.143	—	17-06-2008 al 31-12-2009	Alta Acuerdo N° 448/2008
GARCIA, Mario Andrés	Integrante Alumna	34.193.541	—	17-06-2008 al 01-06-2009	Alta Acuerdo N° 448/2008